

Medellín, 17 de octubre de 2018

COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín

ASUNTO: Colegiatura de Sede para el PGD y el PLEI de la Universidad Nacional de Colombia.

Los delegados estudiantes y profesores de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, consideramos que esta Universidad como rectora de la educación pública en Colombia, es un ente de integración del territorio colombiano especialmente para las regiones de periferia y sus zonas históricamente marginadas.

Así mismo, los delegados de la Sede-Medellín manifestamos nuestra inconformidad porque el ejercicio de planeación que nos ocupa no estuvo precedido por un diagnóstico y una evaluación de la situación actual de esta Universidad, que fueran debida y oportunamente presentados a la comunidad universitaria, y con los cuales se informara acerca de los aspectos fundamentales para abordar la formulación de su PGD y su PLEI. No obstante lo anterior, resaltamos el esfuerzo colectivo que en las diferentes unidades académicas y facultades de la Sede Medellín acompañó el análisis de los planes en cuestión.

También nos parecen problemáticos algunos términos y conceptos a partir de los cuales está formulado el documento *Ideas Rectoras*, por encerrar contradicciones que evidencian la falta de articulación y coherencia entre las distintas instancias que pudieron haber participado en su elaboración. Observamos con preocupación que no hay criterios claros para jerarquizar y establecer horizontes temporales o núcleos de interés que guíen las acciones hacia la elaboración de planes y proyectos.

En ese sentido, preguntamos: ¿Cómo se está concibiendo desde las directivas de la Universidad Nacional de Colombia la participación de estudiantes y de docentes en el gobierno, la planeación y la financiación de la Universidad?

Frente a los desafíos que afronta la Universidad para consolidar sus objetivos misionales y de cara a las transformaciones globales y nacionales, es necesario que la formulación de los procesos de planificación, en el corto, mediano y largo plazo, definan bien cómo atender las demandas y expectativas que reclama la sociedad

colombiana. Preocupa pues que nuestros planes no estén precedidos por una pregunta por el futuro, por consideraciones acerca del contexto global de la educación y por la enunciación clara acerca del papel que corresponde a la institución universitaria en relación con estas problemáticas.

En cuanto a los cuatro énfasis estratégicos del PGD se plantean los siguientes puntos:

Énfasis estratégico 1: TRANSITANDO DESDE UNA INSTITUCIÓN CENTRADA EN LA ENSEÑANZA A UNA ORGANIZACIÓN DE APRENDIZAJE PROFUNDO.

- Es necesario repensar a fondo los modelos de enseñanza y formación. Esto implica revisar la pertinencia y contenido de los programas académicos de pregrado y posgrado, actualizar sus *currículos* de modo más acorde con la realidad ambiental, social y cultural contemporánea, y promover pedagogías de trabajo integral e interdisciplinario, con sentido ético.
- Conservar el carácter público de la Universidad supone un esquema de financiamiento por parte del Estado que permita el descongelamiento de la planta docente y la inversión en nueva infraestructura, así como la adecuación y construcción de espacios pensados para desarrollar *aprendizajes profundos* a través de problemas y proyectos.
- Es necesario promover la investigación como motor principal de este énfasis estratégico.
- Insistimos en la importancia de las ciencias sociales y humanas en la formación profesional. Particularmente en un contexto como el colombiano, urgido de una reflexión comprometida y crítica de su historia y de su realidad.
- Es recomendable que los docentes incluyan dentro de su PTA actividades transversales que complementen sus áreas específicas. Esto se puede lograr, por ejemplo, mediante proyectos realizados a través de su participación en institutos inter-facultades e inter-sedes.

Énfasis estratégico 2: AVANZANDO EN EL FUTURO PRÓXIMO HACIA LA INNOVACIÓN SOCIAL Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EL EMPRENDIMIENTO CON VALOR CREADO.

- Este énfasis estratégico debe incorporar la innovación institucional.
- Las actividades de docencia, investigación y extensión (remunerada y solidaria) deben estar ligadas a problemas reales de nuestra sociedad, tanto locales como globales. Se reitera la importancia de una proyección social, de emprendimiento y tecnológica que no desconozca los saberes ancestrales y de las comunidades minoritarias.
- Se requiere definir acciones para visibilizar el amplio impacto de la actividad de la Universidad Nacional de Colombia en la transformación de país.
- Es urgente y necesario que la Universidad asuma su compromiso con las problemáticas actuales de la nación relacionadas con el posconflicto, el posacuerdo, la equidad de género, la memoria histórica y el impacto ambiental del modelo económico extractivista de nuestro país.

Énfasis estratégico 3: CONSTRUYENDO DESDE EL CONOCIMIENTO, UNA SOCIEDAD FLEXIBLE QUE SE TRANSFORMA Y ADAPTA PERMANENTEMENTE.

- La Universidad Nacional de Colombia debe ser una institución pública comprometida con los territorios y sus comunidades, como expresión de soberanía nacional. En consecuencia, las sedes de presencia nacional –o de frontera- deben fortalecerse, apoyarse y financiarse, ya que éstas brindan la necesaria relación de la Universidad con las poblaciones en los territorios más alejados y con los problemas más olvidados del país.
- Evaluar y fortalecer el programa PEAMA y dotarlo de una filosofía clara, con alto nivel de pertinencia social y académica.
- La Universidad, como factor de cambio, también debe comprometerse -a través de sus ejes de desarrollo estratégico- con la innovación social, tecnológica y

empresarial, y con la relación Universidad-Estado-Empresa-Sociedad, sin perder su autonomía.

- Es necesario fortalecer las relaciones interinstitucionales e internacionales de la comunidad académica, de tal forma que los estudiantes y docentes asuman el mundo como ámbito natural de formación y aprendizaje.
- La virtualización de programas curriculares o parte de ellos es un recurso para el aprendizaje significativo, que permitiría mejor proyección social y gestión administrativa de la actividad académica y universitaria.

Énfasis estratégico 4: TRANSFORMACIÓN HACIA UNA ORGANIZACIÓN SISTÉMICA, AUTOPOIÉTICA Y EFECTIVA

- Las sedes deben tener mayor grado de autonomía, descentralización y desconcentración presupuestal en asuntos como el SIA, la investigación, la extensión, la propiedad intelectual y muy especialmente en las funciones de la ORI, ya que tanto las directivas como los estudiantes y profesores nos hemos visto afectados por la ineficiencia de esta última dependencia en sus trámites desde el nivel central . Es urgente poner en marcha una reforma administrativa y financiera de carácter estratégico que facilite la gestión universitaria sin poner en peligro la estabilidad y el carácter unitario de la institución.
- Hay que superar el rezago acumulado en sistemicidad académica de la universidad, lo cual implica mayor interacción disciplinaria (de docentes, estudiantes e investigadores), intra e inter facultades y de las sedes.
- La presencia de la universidad en las regiones requiere de un desarrollo logístico y de personal capacitado -lo cual no necesariamente apunta al crecimiento de las infraestructuras- que atienda a criterios de pertinencia en los territorios, sin descuido de la viabilidad financiera. Este asunto permitiría, además, un desarrollo más balanceado de las potencialidades académicas e investigativas de la universidad en sus distintas sedes.
- Consideramos desafortunado el uso del término “autopoiesis” para referirse a la actividad creativa y de construcción de saber desde la universidad. En todo caso,

la gestión universitaria depende básicamente de la financiación de la educación superior como política de Estado.

- Considerar la necesidad de replantear, reformular y modernizar el proceso de admisión (sin descartar la posible eliminación o sustitución del examen de admisión por otro tipo de pruebas), pues –además de ser oneroso- el esquema actual no tiene en cuenta la perspectiva vocacional y socio-cultural de los aspirantes, hecho que incide directamente en la deserción. Por otro lado, la universidad podría definir estrategias para incidir en la calidad de la enseñanza media preuniversitaria, con inclusión social y equidad de género.
- El trabajo de *Agendas del Conocimiento*, experiencia de amplia participación nacional, arrojó resultados muy interesantes que pueden retomarse y actualizarse como líneas orientadoras del Plan de Desarrollo y del Plan Estratégico de la universidad. Estos lineamientos pueden servir para corregir las deficiencias en los procesos de participación, la atomización académica y las carencias de espacios de discusión entre docentes y estudiantes para la formulación de diagnósticos y búsqueda de soluciones.
- La universidad debe enfocar su actividad de extensión e investigación en los grandes temas estratégicos del país a través del Plan Nacional de Desarrollo.
- Mejorar de manera integral las políticas de bienestar universitario para atender a la comunidad de estudiantes, docentes y empleados, teniendo en cuenta el presupuesto necesario. Deben tenerse en cuenta, por ejemplo, programas de residencia y alimentación a la población estudiantil, PEAMA, acompañamiento a estudiantes de provincia, movilidad de los profesores, servicios de salud en prevención y atención a estudiantes y Unisalud.
- En el caso específico de la Sede Medellín consideramos importante que se establezca una mejor comunicación y articulación de la Universidad Nacional de Colombia con la ciudad y la región (alcaldías y secretarías municipales, departamento y área metropolitana). En aras de facilitar la movilidad de la comunidad universitaria en sus desplazamientos cotidianos, es necesario definir estrategias que brinden adecuada seguridad en los alrededores de los campus,

sin desconocer la importancia de que haya mayor solidaridad social con sus vecinos más inmediatos.

Finalmente, señalamos la importancia de tener en cuenta los siguientes puntos:

i) Este ejercicio de planeación debe quedar dotado de indicadores de gestión y seguimiento, y plazos de ejecución.

ii) Esta colegiatura señala la necesidad de mantener informados y articulados los diferentes estamentos académicos (estudiantes y docentes) con relación al ulterior desarrollo de este proceso de planeación, hasta el final del ejercicio y durante la ejecución del mismo. Además de reclamar la necesidad de garantizar un proceso transparente, con fácil acceso a todos los documentos generados en claustros y colegiaturas, también proponemos que la comisión de delegados de Sede se constituya en veedora del proceso, con lo cual se hace más factible que las propuestas de base sean consideradas en su conjunto y debido detalle.

iii) Insistimos en que la financiación de la educación superior debe ser una política de Estado que tome en cuenta el carácter redistributivo del bien (educación superior) y sus derivados específicos, como son la innovación social y productiva, el equilibrio territorial y las externalidades positivas, como son la paz, el desarrollo del postconflicto y la equidad de género. Específicamente se propone que para el financiamiento de la universidad se destaquen: el presupuesto aportante de los diferentes niveles del Estado (municipal, departamental, nacional), la tributación y la sustitución de los precios, las tarifas y el crédito educativo.

iv) Resaltar que la Universidad Nacional de Colombia es un proyecto colectivo basado en criterios de equidad, desarrollo social y agrario, mejoramiento de la calidad del empleo, dinámica económica y consolidación de la paz nacional.

v) Se requiere implementar planes que propendan por el desarrollo equitativo de las sedes, las facultades y los programas curriculares para cumplir a satisfacción con los ejes misionales. En el caso de las sedes, deben priorizarse los proyectos inter-facultades.

vi) Se propone revisar el régimen salarial de los profesores para que se valore adecuadamente la labor docente y de extensión solidaria, en justo equilibrio con la investigación y la extensión remunerada.

vii) Es nuestra preocupación que la formulación final del PGD y el PLEI no queden en manos ajenas al ejercicio académico. Más que un simple ejercicio de planeación, estos planes deben expresar la visión y misión futura de la Universidad Nacional de Colombia. En consecuencia, las propuestas formuladas, debidamente discutidas y analizadas, reclaman para sí un carácter vinculante.

Firman el presente documento: